



SENADO REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 012

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2010
SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2010

PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ

SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y JUAN OLANDO MERCEDES SENA.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:15, HORAS DE LA TARDE, DEL DIA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, (2010), MIERCOLES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1.- PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

SEGUNDO PASE DE LISTA:

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA	: VICE PRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	: SECRETARIO
FELIX RAMOM BAUTISTA ROSARIO	
YVONNE CHAHIN SASSO	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS	
EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ	
FELIX MARIA NOVA PAULINO	
AMILCAR DE JESUS ROMERO PORTUONDO	
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO	
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ	
JOSE MARIA SOSA VASQUEZ	
JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN	

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON

FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL

ARISTIDES VICTORIA YEB

HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA: (23).

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA, AMARILIS SANTANA CEDANO, RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ, CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE, MANUEL ANTONIO PAULA, LUIS RENE CANAAN ROJAS: (6).

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: AMABLE ARISTY CASTRO, PRIM PUJALS NOLASCO, ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: (3).

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Confirmado el quórum, damos inicio a la Sesión del día de hoy, miércoles, 27 de octubre de 2010.

HORA: 4:15 P. M.

EXCUSAS DE LOS SEÑORES SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2010, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LICENCIADO CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA, SENADOR POR LA PROVINCIA MONTE PLATA, RINDIENDO EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2010, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA DRA. AMARILIS SANTANA CEDANO, SENADORA POR LA PROVINCIA LA ROMANA, RINDIENDO EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2010, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LICENCIADO RAFAEL CALDERON, SENADOR POR LA PROVINCIA AZUA, RINDIENDO EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2010, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LICENCIADO CARLOS CASTILLO, SENADOR POR LA PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA, RINDIENDO EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2010, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PROFESOR MANUEL ANTONIO PAULA, SENADOR POR LA PROVINCIA BAHORUCO, RINDIENDO EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO: Excúseme, que éste no es el momento de los turnos de ponencias, pero todos fuimos testigos de esa gran pérdida que hemos tenido los dominicanos y dominicanas, especialmente la familia peledeísta, una familia inmensa en la República Dominicana, ese gran hermano, ese gran amigo, el compañero Rafael Antonio Luna (Cheché) y entonces quiero contar con la venia suya, quiero pedir que en su memoria, pedirle al Todopoderoso para que lo tenga a su lado, un minuto de silencio por la memoria de Cheche Luna.

(EN ESTOS MOMENTOS LOS SEÑORES SENADORES Y SENADORAS Y TODOS LOS PRESENTES GUARDAN UN MIONUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL SEÑOR RAFAEL ANTONIO LUNA, (CHECHE LUNA)).

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO.00011, DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 20 DE OCTUBRE DE 2010, DEPOSITADA EN LA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.

b) APROBACION DE ACTAS:

ACTA NO.00007, DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010, DEPOSITADA EN LA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00008, DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 06 DE OCTUBRE DE 2010, DEPOSITADA EN LA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00009, DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 06 DE OCTUBRE DE 2010, DEPOSITADA EN LA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Nos corresponde, en estos momentos, el conocimiento del Acta 011, de la Sesión Ordinaria del día 20 de octubre de 2010, depositada en la Secretaría General Legislativa, el Acta ha sido depositada através del intranet a cada uno de los senadores y senadoras. Vamos a someter a la consideración

del Pleno Senatorial el Acta número 007, de la Sesión Extraordinaria del día 29 de septiembre del 2010, depositada en la Secretaría General Legislativa...(Voy a someter las tres actas); el Acta Número 008, de la Sesión del día 6 de octubre de 2010 y el Acta número 009, de la Sesión Extraordinaria del día 6 de octubre de 2010. Los senadores y las senadoras que estén de acuerdo con el Acta número 007, número 008 y número 009 de las correspondientes fechas señaladas, que levanten su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES
APROBADAS.**

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO: No hubo

b) CAMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA NO.000937 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2010, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DR. REINALDO PARED PEREZ, POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, INFORMANDO QUE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA A LA SUMA DE DIEZ MIL PESOS (RD\$10,000.00) LA PENSION MENSUAL DEL ESTADO A FAVOR DE LA PROFESORA CARMEN VARGAS DE PEREZ, FUE DEVUELTA POR EL PODER EJECUTIVO CON OBSERVACIONES, EL 17/08/2006. DICHA OBSERVACION FUE ACOGIDA POR LA CAMARA DE DIPUTADOS EN SESION DE FECHA 01/09/2010, CON EL INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, ENCARGADA DEL ESTUDIO DE LA REFERIDA LEY, ACEPTANDO LA OBSERVACION DEL PODER EJECUTIVO QUE RECHAZA LA INDICADA LEY. PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.

(EL SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHA CORRESPONDENCIA).

CORRESPONDENCIA NO.000939 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2010, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DR. REINALDO PARED PEREZ, POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, INFORMANDO QUE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA A LA SUMA DE VEINTE MIL PESOS (RD\$20,000.00) LA PENSION MENSUAL DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR SAMUEL MEDINA NOLBERTO, FUE DEVUELTA POR EL PODER EJECUTIVO CON OBSERVACIONES, EL 01/11/2006. DICHA OBSERVACION FUE ACOGIDA POR LA CAMARA DE DIPUTADOS EN SESION DE FECHA 01/09/2010, CON EL

INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, ENCARGADA DEL ESTUDIO DE LA REFERIDA LEY, ACEPTANDO LA OBSERVACION DEL PODER EJECUTIVO QUE RECHAZA LA INDICADA LEY. PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.

(EL SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHA CORRESPONDENCIA).

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA: No hubo

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL: No hubo

e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO: No hubo

f) SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2010, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DOCTOR LUIS RENE CANAAN ROJAS, SENADOR POR LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL, RINDIENDO EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

g) OTRA CORRESPONDENCIA: No hubo

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 00103-2010-SLO-SE

RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR RAUL FERNANDO BARRIENTOS LARA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE RUANDA, CON SU SEDE EN SUDAFRICA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 26/10/2010. COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.

(LA SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO, DIO LECTURA A DICHA CORRESPONDENCIA).

2. Iniciativa: 00104-2010-SLO-SE

ACUERDO PARA FINES DE ADHESION ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA, RELATIVO A LA SUPRESION RECIPROCA DEL REQUISITO DE VISADO EN PASAPORTES DIPLOMATICOS Y OFICIALES, DEL 22 DE JULIO DE 2010. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 26/10/2010. COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.

(LA SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO, DIO LECTURA A DICHA CORRESPONDENCIA).

INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

LECTURA DE INFORMES DE COMISION

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE CULTURA, EN TORNO A LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA LA CONFORMACION DE UNA COMISION BICAMERAL PARA LA COMPOSICION DEL HIMNO DEL CONGRESO NACIONAL. INICIATIVA PROPUESTA POR ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO, SENADOR DURANTE EL PERIODO 2006-2010.

Esta Resolución, depositada en fecha 17 de septiembre de 2007, fue remitida a la Comisión Permanente de Educación, en fecha 19 de septiembre de 2007. Luego de analizarla y de valorar la importancia y el objeto de la misma, esta Comisión rindió un informe de desapoderamiento en fecha 7 de septiembre de 2010, por considerar que el contenido se enmarca dentro de una situación de carácter cultural, solicitando su remisión a la Comisión Permanente de Cultura.

Es en ese sentido que la Comisión Permanente de Cultura, en su reunión de fecha 1 de octubre del año en curso, analizó el contenido de la Resolución, la cual tiene por objeto la creación de un himno que identifique el Congreso Nacional y transmita sus objetivos estatales y sociales fundamentales a todo el conglomerado humano que forman la Nación dominicana.

La Comisión al constatar la inexistencia de este tipo de himnos en Congresos de otros países y valorando que de acuerdo con las normas protocolares en eventos solemnes, el Himno Nacional es insustituible, **HA RESUELTO rendir informe desfavorable a la presente Resolución**, a la vez que sugiere al Pleno Senatorial, acoger esta recomendación e impartir las instrucciones a la Secretaría General Legislativa, para el descargo y archivo definitivo de la misma y su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para conocimiento y fines pertinentes.

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE CULTURA, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DON JUAN ROSADO, LA ACADEMIA DE MUSICA DEL MUNICIPIO SAN IGNACIO DE SABANETA, PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR ANTONIO CRUZ TORRES.

Iniciativa legislativa depositada el 29 de septiembre, tomada en consideración el 6 de octubre y enviada a Comisión el 8 de octubre del presente año.

Análisis

La Comisión Permanente de Cultura estudió el contenido de la citada iniciativa en su reunión del jueves 14 de octubre del presente año y considera que debido a la degradación de los valores éticos y morales por la que está atravesando la sociedad

dominicana, es necesario que se reconozcan a los hombres y mujeres que son ejemplos de moralidad, honestidad y vocación de servicio. Esta Comisión reconoce en el señor Juan Rosado, "Don Juan", estas cualidades que como producto de su fructífera labor docente en la enseñanza de la música, logró graduar a profesionales por más de seis generaciones, sin exigir de sus congéneres más que lo que le correspondía como hombre de bien y de buen vivir.

Conclusiones

Por las razones expuestas, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** a la citada iniciativa legislativa y se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe, en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE CULTURA, RESPECTO A LA RESOLUCION PARA CONMEMORAR LOS 50 AÑOS DEL ASESINATO DE LAS HERMANAS MIRABAL. PRESENTADA POR LA SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO.

Historial

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 5 de octubre del presente año, tomada en consideración el día 6 del mismo mes y enviada a Comisión en fecha 8 de octubre.

Análisis

La Comisión analizó la citada iniciativa legislativa reconociendo que el legado de las hermanas Mirabal debe permanecer presente en el pueblo dominicano, como símbolo de coraje y patriotismo.

Tomando en consideración que el Poder Ejecutivo creó mediante el Decreto No. 471-10, la Comisión Oficial para la organización de los actos conmemorativos del 50 aniversario del asesinato de las Hermanas Mirabal y delegó en el Senado de la República parte de la responsabilidad de cooperar en esta actividad a nivel nacional y dada la importancia que reviste la citada resolución, la Comisión **RESOLVIO: rendir informe favorable de la misma**, sugiriendo las siguientes modificaciones:

Cambiar el título de la citada iniciativa para que se lea:

"Resolución que conmemora los 50 años del Asesinato de las Hermanas

Mirabal.”

Modificar la parte dispositiva de la presente resolución, adicionando una disposición que se marcará como la tercera, estos dispositivos se leerán del siguiente modo:

“PRIMERO: CONMEMORAR los 50 años del asesinato de Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, símbolos del heroísmo y la valentía de la mujer dominicana.

SEGUNDO: SOLICITAR al Ministerio de Educación, al Ministerio de Cultura, a la Comisión Permanente de Efemérides Patrias y a los ayuntamientos del país, la realización de actividades alusivas a la fecha, tales como: charlas y documentales dirigidos a los estudiantes y a la ciudadanía en general.

TERCERO: COMUNICAR la presente Resolución al Ministerio de Cultura, al Ministerio de Educación y a la Comisión Permanente de Efemérides Patrias.

CUARTO: PUBLICAR la presente resolución en un diario de circulación nacional.

DADA...”

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de su conocimiento y aprobación.

OTRO: INFORME PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE CULTURA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, “CUNA DE LA MODERNIDAD Y CULTURA DOMINICANA”.

HISTORIAL:

Iniciativa legislativa procedente de la Cámara de Diputados. Depositada en fecha 1ro. de julio de 2010. Tomada en consideración el 6 de julio de 2010 y enviada a Comisión el 7 de julio del mismo año.

ANALISIS:

Este Proyecto de ley tiene por objeto resaltar la historia, el arte y la cultura de la

provincia San Pedro de Macorís, situada en el litoral Este del país. Esta provincia es la pionera en obtener elementos importantes para su desarrollo, como son: el primer pueblo en tener centrales telefónicas, el primer cuerpo de bomberos, el primer hipódromo, el primer equipo de rayos X, entre otros, además del extraordinario aporte cultural al país con su historia, monumentos culturales y costumbres.

Posee uno de los más ricos patrimonios arqueológicos del país que son una muestra de las expresiones culturales de los primeros pobladores de la provincia. Cuenta también con una amplia lista de escritores, periodistas y profesionales en las diferentes ramas y disciplinas, además de tener "Los Guloyas", uno de los elementos más importantes de la cultura y la historia dominicana, que ha sido declarada como Patrimonio de la Humanidad, orgullo de los petromacorisanos y del país.

Luego de un análisis minucioso de este Proyecto de ley, la Comisión reconoce que San Pedro de Macorís tiene sobradas razones para ser "Cuna de la modernidad y cultura dominicana", entendemos que todas las provincias del país cuentan con elementos importantes, tanto de cultura como de historia y tienen además su cantera de profesionales en las diferentes ramas y disciplinas, y sería injusto y discriminatorio otorgar ese título a esta provincia.

CONCLUSIONES:

Por las razones antes mencionadas, la Comisión **HA RESUELTO: RENDIR INFORME DESFAVORABLE** al presente Proyecto de ley, por lo que sugiere al Pleno Senatorial acoger esta recomendación e impartir instrucciones a la Secretaría General Legislativa, para el descargo y archivo definitivo de la misma y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para su conocimiento y fines pertinentes.

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ONG`S, RELATIVO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE LA TORRE DE LA SECCION LA PENDA, MUNICIPIO LA VEGA, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL.

Historial

Esta iniciativa fue presentada por el Senador Euclides Rafael Sánchez Tavárez, en fecha 31 de agosto del año 2010, tomada en consideración el 01 de septiembre 2010. Enviada a Comisión el 02 de septiembre 2010.

Análisis

El propósito de este proyecto de ley es elevar el paraje La Torre de la sección La Penda, del municipio La Vega a la categoría de Distrito Municipal. Esta iniciativa considera como elementos puntuales los que posee esta comunidad de La Torre que cuenta con todos los servicios básicos, tales como: electricidad, teléfonos, agua potable, calles asfaltadas, líneas de transporte, planteles escolares, población con alta incidencia juvenil, cultivo de buena cantidad de rubros agrícolas, y la cría de ganado vacuno, así como la comprobación del número de habitantes requerido por la ley 176-07, de fecha 17 de julio del año 2007, sobre Distrito Nacional y los Municipios.

La Comisión, luego de analizar el fondo, la forma y el estilo del proyecto, de acuerdo a la técnica legislativa y tomando en cuenta las observaciones planteadas por el Departamento Técnico de Revisión Legislativa; **HA RESUELTO**: rendir informe favorable del mismo, con las siguientes modificaciones:

1.- Se modifican los **Considerandos Primero y Segundo**, para que se lean de la manera siguiente:

“Considerando Primero: Que la sección: La Penda, con sus parajes: La Torre, El Caimito Afuera, El Caimito Adentro, Rancho Viejo, El Quemado, Yabanal, Peladero, Mocán y Los Rincones; la sección Las Canas, con sus Parajes; Las Canas arriba, La Mina, La Bruca, La Loma, y Las Canas Abajo; y la sección Carbimota, con sus parajes: Pozo Colorado, La Cidra, Arenoso, Botija de Jimayaco, Bojita de Carbimota, Jimayaco Arriba, Jimayaco Abajo y El Cenicero, pertenecientes al municipio La Vega, son comunidades que en los últimos años han experimentado un gran desarrollo social, político, económico, religioso, cultural y poblacional”.

“Considerando Segundo: Que las secciones La Penda, Las Canas y Carbimota, según el último censo nacional de población y vivienda del año 2002, poseen una población de 23,123 habitantes, con una totalidad de votantes de 14,257 y 32 colegios electorales”.

2. Se modifica el Artículo 2 del proyecto, para el cual se propone la siguiente redacción alterna:

“Artículo 2: Integración.- El Distrito Municipal La Torre queda integrado de la siguiente manera:

- 1) Sección La Penda, con sus Parajes: Rancho Viejo, El Quemado, Caimito Adentro y Caimito Afuera, Yabanal, Mocan, Los Rincones, y Los Peladeros;**
- 2) Sección Las Canas, con sus Parajes: Las Canas Arriba, La Bruca, La Loma, Las Canas Abajo y La Mina.**
- 3) Sección Cabirmota, con sus parajes: Cabirmota, Pozo Colorado, La Cidra, Arenoso, Botija de Jimayaco, Botija de Cabirmota, El Cenicero, Jimayaco Arriba y Jimayaco Abajo.**

3. Se modifica el Artículo 3 del proyecto, para que se lea de la siguiente forma:

“Artículo 3: Límites Territoriales del Distrito Municipal La Torre son los siguientes:

- 1) Al Norte: Autopista Duarte, Distrito Municipal La Ortega y Arroyo Puñal;**
- 2) Al Sur: Callejón de Rogelio, sección Mamey, del Distrito Municipal Tavera Abajo, Municipio La Vega;**
- 3) Al Este: Autopista Duarte, que lo separa del Distrito Municipal Río Verde Arriba;**
- 4) Al Oeste: Carretera San José Adentro, que lo separa del Distrito Municipal Baitoa, municipio Santiago”.**

El contenido del proyecto de ley objeto de este informe, que no se ha mencionado se mantiene igual como se lee en el proyecto de ley. Por lo que, la Comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe con modificaciones en la Orden del día de la próxima Sesión, para conocimiento y aprobación.

LECTURA DE INFORMES DE GESTION

SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON: Gracias, Presidenta y demás miembros, senadores y senadoras. La verdad es, que nunca he hecho uso de este punto de la Agenda, sin embargo, creo que la importancia a la que voy a hacer referencia esta tarde, amerita que la Comisión de Hacienda rindiese un Informe de Gestión, sobre todo, sobre una solicitud que habíamos hecho através del Gobernador del Banco Central para poder establecer un mecanismo de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, através de un programa que ellos aplican de manera particular en el Continente Europeo. Entendíamos que era importante lograr la posibilidad de que en la República Dominicana se estableciera un plan piloto que sirviera de modelo y el mismo se extendiera en todo el Continente Americano, fundamentalmente Latinoamericano, con relación a la formación y preparación de los legisladores integrantes de la Comisión de Hacienda, pero también extensivo a aquellos que enmarcaran algún interés particular en los temas, fundamentalmente económicos, como consecuencia de esa gestión en la que el Gobernador del Banco Central asumió, de manera inmediata, esta iniciativa y saludó en su momento.

SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON: PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE HACIENDA, EN TORNO A LA REUNION SOSTENIDA CON LA MISION DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y EL BANCO CENTRAL, SOBRE UN PROGRAMA DE COOPERACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

En el día de hoy, la Comisión Permanente de Hacienda, sostuvo una reunión con la misión del Fondo Monetario Internacional, con la participación de los señores Rodrigo Valdez, Subdirector Regional de este organismo, el licenciado Héctor Valdez Albizu, Gobernador del Banco Central, y los honorables senadores Amílcar Romero, Luis René Canaán Rojas, Julio César Valentín, Félix María Vásquez Espinal y quien les habla, para discutir las posibilidades de establecer un programa piloto de asistencia y cooperación técnica con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Central, a fin fortalecer la capacidad técnica y analítica de los senadores y de sus equipos de apoyo, en los temas de competencia de esta Comisión, relativos a la sostenibilidad fiscal de la Nación, la deuda pública, el programa monetario y financiero del país, presupuesto, modelo económico, entre otros.

La iniciativa ha surgido luego de ver y evaluar el ejercicio del Fondo Monetario Internacional con los Congresos de otros países, en particular, en Europa, donde el rol

del FMI ha sido fundamental, en el proceso de guiar a los países por el camino de la recuperación, luego de haber sufrido las consecuencias económicas y políticas de la crisis financiera global. Dicho programa ha facilitado los procesos de concertación compartiendo las mejores prácticas de políticas, construyendo leyes que han funcionado efectivamente, y tomado distancia de las prácticas menos efectivas.

La Comisión de Hacienda, se ha propuesto contribuir en el fortalecimiento, reforma y modernización del Estado de manera general, y del Senado, en particular, fortaleciendo su estructura y posibilidades de desarrollo, ejecutando programas para una mejor transparencia, contribuyendo a fortalecer la capacidad de los senadores para tomar decisiones relativas a la política económica del país.

Visto el impacto de nuestro rol legislativo y cómo la transparencia e idoneidad de nuestro accionar afecta la estabilidad económica del país, entendemos que el programa redundará positivamente, en el fortalecimiento institucional. Pues, el equilibrio de los poderes públicos requiere de un Congreso, capaz, no solo de legislar, sino también, de fiscalizar y de representar al pueblo dominicano, y conducirlo por un sendero de desarrollo económico sustentable e incluyente, propiciando que el crecimiento económico se refleje en un mejor nivel de vida para todas las ciudadanas y los ciudadanos.

En ese sentido, el Fondo Monetario Internacional ha mostrado sumo interés en desarrollar este programa piloto con el Senado con el apoyo del Banco Central, pues el mismo ha sido visto como un ejercicio que bien podría ser replicado en otros países de la Región, en un contexto donde la República Dominicana sería pionera.

En el marco de la reunión sostenida, hemos acordado un próximo encuentro con las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, el equipo del Banco Central y los Técnicos del Fondo Monetario Internacional, para tratar el tema de la recapitalización del Banco Central, como primer tema de discusión y formación. La reunión de hoy ha marcado el punto de partida para estructurar un programa progresivo más extenso. Como todo programa piloto, irá tomando forma y en el día de hoy hemos conversado sobre definir prioridades por área temáticas. Una comisión técnica ha sido formada para dar seguimiento a tales fines, compuesta por un representante técnico del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Central de la República Dominicana y el Senado de la República.

Conscientes de que un Senado moderno es factible, si cuenta con legisladores capaces para garantizar la estabilidad económica y seguridad jurídica del país, bajo un marco de eficiencia, eficacia y transparencia, entendemos que esta iniciativa contribuirá

al desarrollo de un modelo de fortalecimiento de nuestras capacidades y a nuestro interés de legislar con calidad.

SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON: Yo, con esto, invito, fundamentalmente a que nosotros demos seguimiento a toda esta labor porque, a pesar de que ha sido, fundamentalmente, el ejercicio por la Comisión de Hacienda el interés nuestro es que, en la medida de lo posible, la mayoría de senadores puedan darle seguimiento, integrarse a los trabajos que vamos a iniciar, sobre todo, tal y como lo dice en el informe, en un par de semanas con temas importantes, la idea es generar un mecanismo que nos permita, tanto a nosotros como al personal técnico del Senado, ir participando en discusiones fundamentales, que van originándose en el día a día, en el acontecer de los hechos económicos de la República Dominicana y sobre todo, porque el Fondo Monetario Internacional ha estado gravitando de manera permanente en las discusiones de carácter económico y las políticas económicas que muy bien son dirigidas desde el Banco Central. Muchísimas gracias.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Al leer, el Senador Edis Mateo Vásquez, los informes de la Comisión Permanente de Cultura, no escuché en el momento que había sometido a la consideración del Pleno Senatorial, que sea incluido en la Agenda de hoy el informe respecto a la resolución para conmemorar los 50 años del asesinato de las Hermanas Mirabal, presentado por la Senadora Amarilis Santana Cedano; como es justo en el mes de noviembre la fecha en que se van a realizar esos actos, vamos a someter a la consideración del Pleno Senatorial que esta resolución sea incluida en la Agenda del día de hoy. Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que levanten su mano.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES

APROBADA SU INCLUSION.

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR AMILCAR ROMERO PORTUONDO: Muchas gracias, Honorable Presidenta y demás miembros que conforman la dirección de este Senado, colegas, apreciado personal auxiliar. Miren, lo que voy a expresar aquí tiene que ver con una infamia, el origen lo desconozco, las intenciones también las desconozco y obviamente, los propósitos; los que no me conocen, yo cumplí 62 años el pasado 16 de octubre, somos 12 hermanos, 6 hembras, 6 varones, uno sí, uno no; mis padres, una profesora de formación de más de cuatro generaciones en quehaceres domésticos y mi padre, un oficinista apreciado por todo el mundo en la Provincia Duarte, siendo Síndico en varios de los municipios de dicha provincia. Mi formación, en adición a la que conseguí en San

Francisco de Macorís, pasé a formar parte de la primera generación de técnicos del Instituto Superior de Agricultura (ISA), fundado precisamente, inaugurado por el Profesor Juan Bosch, en el año 1963; me gradué y de ahí pasé a formar parte del Instituto del Tabaco y posteriormente en la Secretaría de Estado de Agricultura, donde pasé por todas las posiciones, como un raso cuando se engancha en el Ejército o en la Policía y luego llega a dirigir la propia Secretaría de Estado de Agricultura; es decir, que fui supervisor de direcciones regionales, fui agente de extensión, fui Director Departamental, administré el programa más ambicioso, en el año 1973, de un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo que se llamó PIDAGRO, Programa de Desarrollo Agropecuario y sus sedes estaban en San Cristóbal, a los pocos meses se me asciende a Sub Secretario de Estado de Agricultura de Extensión y Capacitación e Investigación Agropecuaria, cuando solamente habíamos tres Sub - Secretarios de Estado de Agricultura, por Ley, la Ley No. 8, apenas 26 años. Estudié en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, donde me gradué con honores e hice mis estudios de Administración de Empresas en UNAPEC; he recibido cuantiosos reconocimientos de nuestra sociedad, pero solamente voy a destacar algunos, quien les habla, ha recibido dos doctorados Honoris Causa, de la prestigiosa Universidad Católica Nordestana y una de la Universidad ISA, y el otro, que no otorga doctorado, sino como egresado excelente de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Mayagüez.

Ocupé y he ocupado en el tren administrativo, en adición a las que les he mencionado, en el año 1993, Administrador del Banco Agrícola de la República Dominicana, después de haber sido miembro del Consejo de Dirección de dicho banco; posteriormente Asesor Personal de Asuntos Financieros Agropecuarios, con rango de Secretario de Estado del Presidente Joaquín Balaguer, honorífico, y luego, Administrador General de la Corporación Dominicana de Electricidad; cuando tuve la entrega al Ing. Temístocles Montás, cuando el Partido de la Liberación Dominicana asumió la dirección de las cosas de la República Dominicana, le entregué al Ing. Temístocles Montás.

Año 1998, tengo el honor que el Presidente Leonel Fernández recurre a mí, para que asuma la dirección de la Secretaría de Estado de Agricultura, hoy Ministerio de Agricultura. En el año 2000, debo agradecer la afortunada decisión del Partido de la Liberación Dominicana como un reconocimiento, no sé por qué causa y del Presidente Leonel Fernández y del compañero Danilo Medina, donde se me llama para que sea quien acompañe a Danilo Medina como candidato a la Vicepresidencia, en el año 2000; posteriormente, en el año 2004, cuando el Presidente Leonel Fernández y el Partido de la Liberación Dominicana, nuestro partido, asume nuevamente la Dirección del Estado, se me llama para que asuma, otra vez, la Secretaría de Estado de Agricultura; esto, para que ustedes sepan, los que no la conocían, mi hoja de servicios, pero también recibí la bendición papal, una de las primeras, que expresa el Papa Benedicto XVI, a mí y mi familia, en el año 2005; quiere decir, que mi formación, mi familia, mi entorno, mis

amigos, ustedes, compañero, que desde el año 2006 por solicitud del Presidente Leonel Fernández y del Partido de la Liberación Dominicana, siendo Secretario de Estado de Agricultura, se me solicita que asuma la candidatura para el Senado de la República Dominicana por la Provincia Duarte; mientras otros quieren renunciar al Senado para ir a una posición, quien les habla, entendía que le estaba haciendo un gran servicio y era una nueva era para mi formación, poder ser un Congresista con muchos honores y el pueblo me favorece con la elección.

En el año recién pasado, en las elecciones recién pasadas, también se me busca para que pueda repetir como Senador y el pueblo me eligió como Senador; con esto yo quiero que se conozca, cual ha sido mi hoja de servicios y déjenme decirles, ni cuando Balaguer, ni cuando el Presidente Leonel Fernández, busqué ni cabildeé ningunas de las posiciones que he asumido, a mí se me ha buscado, no sé las razones porque, pero lo he hecho con lealtad, con honestidad y con transparencia; todo esto lo digo, porque un famoso Frente Nacional de Defensa al Consumidor, que se llama Incorporado, manda una comunicación, en forma de pasquín, la distribuye por lo menos en tres empresas de las que yo dirijo y una a mí, personal, y la voy a leer:

“SEÑOR AMILCAR ROMERO, SABEMOS QUE USTED ES UNO DE LOS ALIADOS PRINCIPALES DEL SEÑOR ERIC RIVERO EN EL PLAN MORTAL PARA DESTRUIR EL PROGRAMA DE DESAYUNO ESCOLAR MEDIANTE INTOXICACIONES PROGRAMADAS DE NIÑOS INDEFENSOS, PARA QUE USTED SEPA QUE LO SABEMOS, ESCUCHE SU CONVERSACION EN LA GRABACION QUE LE ENTREGAMOS. PARECE MENTIRA QUE UNA PERSONA COMO USTED, SENADOR DE LA REPUBLICA, PASADO SECRETARIO DE ESTADO DE AGRICULTURA DEL PRESIDENTE LEONEL FERNANDEZ Y DIRECTIVO DE LA EMPRESA FERQUIDO, SEA PARTE DE UN GRUPO DE DELINCUENTES, SICARIOS Y CRIMINALES QUE PRETENDEN DAÑAR UN PROGRAMA SOCIAL COMO EL DESAYUNO ESCOLAR, MATANTADO O ASESINANDO NIÑOS POBRES DE NUESTRO PAIS. SEPA USTED QUE PROXIMAMENTE ESTE FRENTE NACIONAL DE DEFENSA AL CONSUMIDOR DARA A CONOCER A LA OPINION PUBLICA NACIONAL SU PARTICIPACION EN ESTOS HECHOS CRIMINALES, PARA QUE LA SOCIEDAD SE ENTERE DE LA PUDEDUMBRE O MUGRE DE REPRESENTANTES COMO USTED QUE TIENE EL CONGRESO Y QUE DE SEGURO MUCHOS INFELICES POBRES DE ESTE PUEBLO LE LLAMAN ‘DON AMILCAR’.

Firma, Nelson Minaya, Presidente.

Miren señores, reitero que yo no sé a qué obedece esto, pero una persona como quien les habla, que se ha responsabilizado de apoyar más de 390 niños en el Instituto Padre Abel, de uno de los barrios más empobrecidos de San Francisco de Macorís, que tengo que estar pendiente hasta de sus instrucciones, de su comida; aquellos que se quedan, que no tienen ni padre ni madre, y que los fines de semana hay que distribuirlos entre los vecinos, para que puedan tener a alguien que los dirija durante el fin de semana, que

les habla, es el Padrino del Instituto de Sordomudos de la Provincia Duarte, y quien les habla, es el Padrino de la Asociación de Rehabilitación de la Provincia Duarte; porque, tuve una hermana que murió a los veinte años y tenía que traerla aquí, a la capital, para poderle dar los ejercicios y la terapia que se recomendaba, donde solamente Santo Domingo tenía esa ocupación, todos los lunes tenía yo que venir aquí, en un carro público, a traer mi hermanita. Quien les habla, encontró el Instituto Oncológico del Nordeste simplemente una excelente infraestructura, sin ningún médico, sin ninguna enfermera, sin ningún laboratorista y tuvo que hacerse cargo para que hoy sea una realidad y no se daba quimio y había que mandarlos o a Santiago o traerlos aquí, y quien les habla, es el protector del Hogar de Ancianos América Esperanza, donde treinta ancianos, quince abuelitas y quince abuelitos, permanecen ahí a expensas de la protección de ciudadanos de buena voluntad.

Todo esto tengo que decirlo, porque esto me indigna y esto requiere una investigación profunda, porque no es verdad que nosotros tenemos que dejarnos chantajear por todas estas organizaciones, que lo que buscan es tener información, para vivir chantajeando, no sé de dónde se origina, pero sí les testifico a todos ustedes, que la única ganancia y la única riqueza que he tenido en mi vida, es que cada vez que voy a una función pública, lo que he ganado es amigos, como ha ocurrido después del año 2006 en este Hemiciclo, en este Congreso; yo tengo treinta y tres años de mi vida, más de un cincuenta por ciento de los años que tengo trabajando, para uno de los grupos empresariales de mayor prestigio, en el cual soy su Vicepresidente de Ventas y Mercadeo, para el que no lo sabe. La familia Najri me ha acogido y es mi familia, por eso no he tenido, donde quiera que he pasado, no he tenido, ni la intención, ni mi mente, ni mis manos se han embarrado con cosas que no se corresponda con lo que es la honestidad, nadie ha podido señalarme y no aceptaré tampoco que nadie, bajo esta circunstancia, venga a asumir una posición como los vampiros, de misterio y de cosas que no se corresponden con el buen comportamiento de nuestra sociedad. El presidente del Senado conoce muy bien todo el contenido de estas comunicaciones, aquí lo que se ha hecho es un montaje, porque yo tengo derecho a comunicarme con quien sea y cogieron una conversación grabada, que está penado por la Constitución y la montan, para poder venir con este fantasma, pasquín, que no sé y reitero, cuáles son los propósitos. Yo mandé una comunicación, le referí una comunicación al Procurador General de la República, el Doctor Radhamés Jiménez; mandé una comunicación al Mayor General Ramón Antonio Aquino García, como Director del Departamento de Investigaciones, DNI; y mandé una comunicación al Presidente Leonel Fernández, se la entregué personalmente y está precisamente edificado de todo lo relacionado con esto, hablé con el Ministro Melanio Paredes y hablé con el Ministro de Salud Pública, para ponerlo al día, porque yo sabía, o me imaginaba, que hacia allá habían llegado y lo

primero que me dijeron era, que eso no se entendía y yo requiero a las autoridades o a la comisión que se ha formado, que se ha integrado para investigar esto, que lo haga con la profundidad que amerita el caso y por eso me voy a permitir leerle la comunicación que le mandé al Procurador General de la República, la del Presidente no la leo, porque esos son casos muy especiales y yo no tengo por qué divulgar cosas que son de origen personal y que se hablan con el Presidente.

(EL SENADOR DA LECTURA A DICHA CARTA)

Con gran sorpresa y asombro, he recibido una grabación, junto a una comunicación sin rúbrica ni sello, del denominado Frente Nacional de Defensa al Consumidor - FRENADeco-, a la firma de NELSON MINAYA, en su condición de presidente, cuyo contenido nos llena de indignación.

Como es de su conocimiento, en diversas ocasiones hemos tenido la oportunidad de ocupar puestos como funcionario público de alto nivel, de los gobiernos presididos por el Dr. Joaquín Balaguer R. y por el Presidente Dr. Leonel Fernández Reyna; de igual manera, hemos sido ejecutivo por más de 33 años, de un grupo empresarial de reconocida solvencia y calidad moral, como es el grupo NAJRI, y en la actualidad ostentamos, por segunda ocasión, por delegación del pueblo duartiano, la posición de Senador de la República; en cada una de estas posiciones, nos hemos caracterizado por servir con esmero y lealtad a la Patria, al gobierno y al pueblo.

En este sentido, ante lo indignante que resultan esta comunicación y grabación, cuyos propósitos no resultan claros o evidentes, queremos expresar, que no concedemos el derecho a nadie, de cuestionar nuestra responsabilidad, ni como funcionario público, ni como empresario y mucho menos como Legislador, pues nuestros actos son de conocimiento público y pueden ser evaluados por la sociedad, sin necesidad de recurrir a falsedades o inventos de quienes desconocen nuestra trayectoria personal, profesional y política.

Mis orígenes y la educación, cimentada en valores, que recibí de mi familia y que con mucho orgullo he cultivado a lo largo de mi vida y carrera profesional, me colocan del lado del compromiso con y hacia las familias y las organizaciones más representativas de la sociedad dominicana, es decir, del bien común.

Ante la ofensiva comunicación que he recibido del denominado FRENADeco, muy cortésmente me dirijo a su despacho con el objetivo de requerir la realización de una investigación profunda y exhaustiva sobre la acusación hecha a mi persona por el presidente de dicha entidad, vinculada con el tema del desayuno escolar.

Debido a los altos principios y la responsabilidad que nos caracterizan, no estamos dispuestos a tolerar falsedades o chantajes que afecten nuestra cotidianidad y la tranquilidad de nuestra familia, ni de nuestros colegas, amigos y allegados .

Por todo lo anteriormente expresado, mucho le agradeceré la prontitud y agilidad con que pueda realizar esta investigación, a los fines de conocer los resultados finales sobre la misma a la brevedad posible.

Al despedirme, aprovecho para saludarle con sentimientos de consideración y alta estima personal

IN VOCES:

Esto es bueno y yo diría que para qué uno le hace caso posiblemente a un pasquín, pero esto es para que respeten a uno, y a nosotros que tenemos una labor social y una obligación con el pueblo que nos ha elegido y tenemos una obligación con el fortalecimiento de nuestra democracia y con la institucionalidad del país, de cada día fortalecerla más, tienen que respetarnos, y tenemos que parar éstas, diría yo, avalanchas, porque hace dos semanas ocurrió con un colega nuestro algo sorpresivo también y no debemos aceptar situaciones como éstas y por eso solicité que se investigue, porque no es verdad que nosotros podemos tolerar situaciones y en el caso mío personal, que nadie se juegue, ni conmigo, ni con mi familia. Así es que, Honorable Presidente, honorables colegas, amigos de la prensa, nunca he reaccionado de esta manera, porque me considero una persona conciliador y siempre he mantenido excelente comunicación con los grupos productivos y me siento que no son aquellos a los cuales debemos servirles, sino que son mis amigos. Y en ese sentido, yo requiero una respuesta sobre esta solicitud, para que se acabe la vagabundería. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Quiero saludar a la Señora Vicepresidenta, a los secretarios, a ustedes señores senadores, al personal de la Secretaría General Legislativa, a los amigos de la Prensa, en nuestra reintegración a las labores, aquí en el Senado de la República. El Senador Felix Nova había solicitado la palabra. ¿Señor Nova usted la retiró?.

Me permito someter a la aprobación del Pleno Senatorial el Orden del Día de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EL ORDEN DEL DIA.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CAMARA DE
DIPUTADOS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL ORDEN QUE
LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA
ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA**

SENADOR PRESIDENTE: Tengo entendido que había sido dejado Sobre la Mesa hasta el día de hoy, en razón de que el Senador Rafael Calderón tenía unas modificaciones que

introducirle a esta iniciativa, en cuestión, y me dicen que el Senador está fuera del país, ¿no saben si dejó las modificaciones al Presidente de la Comisión.

SENADOR JULIO CESAR VALENTIN: Gracias, Presidente; realmente la observación la tenía el colega Arístides Victoria y entendíamos que la sanción, tal como aparece en la recomendación del informe, cubriría cualquier expectativa legal y los objetivos fundamentales del proyecto, por lo que nosotros recomendamos su sanción en Segunda Lectura.

SENADOR PRESIDENTE: Déle lectura a las conclusiones del informe por favor.

1. Iniciativa: 00035-2010-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 86, 97, 135 y 164 DE LA LEY 275-97, LEY ELECTORAL, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1997. **(PROPONENTES: Tommy Alberto Galán Grullón).** Depositada el 7/9/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/9/2010. Tomada en Consideración el 8/9/2010. Enviada a Comisión el 9/9/2010. Informe de Comisión Firmado el 29/9/2010. En Agenda el 29/9/2010. Informe Leído el 29/9/2010. En Agenda el 6/10/2010. Aprobada en Primera lectura el 6/10/2010. En Agenda el 13/10/2010. Dejada sobre la mesa el 13/10/2010. En Agenda el 20/10/2010. Con Plazo Fijo el 27/10/2010.

(EL SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHA CONCLUSION DEL INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa número 35-2010. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

2. Iniciativa: 07243-2010-PLE-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION A FAVOR DE LA SEÑORA MINERVA MANCEBO BAUTISTA DE DICLO, DE RD\$5,000.00 A RD\$15,000.00 MENSUALES. **(PROPONENTES: Andrés Bautista García).** Depositada el 4/3/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2010. Tomada en Consideración el 16/3/2010. Enviada a Comisión el 22/3/2010. Informe de Comisión Firmado el 13/10/2010. En Agenda el 13/10/2010. Informe Leído

con Modificaciones el 13/10/2010. En Agenda el 20/10/2010. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 20/10/2010.

(EL SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA).

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial, en Segunda Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa número 7243-2010. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

3. Iniciativa: 07248-2010-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$7,123.10 A RD\$ 15,000.00 MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR RAMON ARQUIMEDES VASQUEZ HERNANDEZ. **(PROPONENTES: Heinz Siegfried Vielut Cabrera).** **Depositada el 11/3/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2010. Tomada en Consideración el 16/3/2010. Enviada a Comisión el 22/3/2010. Informe de Comisión Firmado el 13/10/2010. En Agenda el 13/10/2010. Informe Leído con Modificaciones el 13/10/2010. En Agenda el 20/10/2010. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 20/10/2010.**

(EL SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA).

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa número 7248-2010. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

4. Iniciativa: 07249-2010-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE DIEZ MIL (RD\$10,000.00) A QUINCE MIL MENSUALES (RD\$15,000.00), A FAVOR DEL SEÑOR JOSE RAFAEL HENRIQUEZ PEÑA. **(PROPONENTES: Heinz Siegfried Vielut Cabrera).** **Depositada el 11/3/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2010. Tomada en Consideración el 16/3/2010. Enviada a Comisión el 22/3/2010. Informe de Comisión Firmado el 13/10/2010. En Agenda el 13/10/2010. Informe Leído con Modificaciones el 13/10/2010. En**

Agenda el 20/10/2010. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 20/10/2010.

(EL SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA).

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la iniciativa número 7249-2010. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

5. Iniciativa: 00038-2010-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,400.00 A RD\$15,000.00, MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA RAMONA HERNANDEZ OLEAGA. (**PROPONENTES: Amarilis Santana Cedano**).

Depositada el 7/9/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/9/2010.

Tomada en Consideración el 8/9/2010. Enviada a Comisión el 9/9/2010.

Informe de Comisión Firmado el 13/10/2010. En Agenda el 13/10/2010.

Informe Leído con Modificaciones el 13/10/2010. En Agenda el 20/10/2010.

Aprobada en Primera Con Modificaciones el 20/10/2010.

(EL SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA).

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa número 38-2010. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

6. Iniciativa: 07250-2010-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR RAUL GARIP MITRE.

(PROPONENTES: Heinz Siegfried Vielut Cabrera). Depositada el 11/3/2010. En

Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2010. Tomada en Consideración

el 16/3/2010. Enviada a Comisión el 22/3/2010. Informe de Comisión Firmado

el 13/10/2010. En Agenda el 13/10/2010. Informe Leído con Modificaciones el

13/10/2010. En Agenda el 20/10/2010. Aprobada en Primera Con

Modificaciones el 20/10/2010.

(EL SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA).

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa número 7250-2010. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

7. Iniciativa: 07251-2010-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE QUINCE MIL PESOS MENSUALES (RD\$15,000.00) A FAVOR DEL SEÑOR JUAN RAMON CRUZ PEÑA. **(PROPONENTES: Heinz Siegfried Vielut Cabrera).** Depositada el 11/3/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2010. Tomada en Consideración el 16/3/2010. Enviada a Comisión el 22/3/2010. Informe de Comisión Firmado el 13/10/2010. En Agenda el 13/10/2010. Informe Leído con Modificaciones el 13/10/2010. En Agenda el 20/10/2010. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 20/10/2010.

(EL SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA).

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa número 7251-2010. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

8. Iniciativa: 00102-2010-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA DE 8,767.00 A RD\$15,000.00 MENSUALES, LA PENSION DEL ESTADO QUE ACTUALMENTE RECIBE LA SEÑORA VIRGINIA MOQUETE DE PEREZ. **(PROPONENTES: Dionis Alfonso Sánchez Carrasco).** Depositada el 18/8/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/8/2010. Tomada en Consideración el 25/8/2010. Enviada a Comisión el 26/8/2010. Informe de Comisión Firmado el 13/10/2010. En Agenda el 13/10/2010. Informe Leído con Modificaciones el 13/10/2010. En Agenda el 20/10/2010. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 20/10/2010.

(EL SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA).

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa número 102-2010. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**19 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL ORDEN DE
PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

9. Iniciativa: 0082-2010-SLO-SE

PROYECTO DE RESOLUCION PARA CONMEMORAR LOS 50 AÑOS DEL ASESINATO DE LAS HERMANAS MIRABAL. (**PROPONENTES: Senadora Amarilis Santana Cedano.**

(EL SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA).

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa número 082-2010. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS
COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA	: VICE PRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	: SECRETARIO

FELIX RAMOM BAUTISTA ROSARIO
YVONNE CHAHIN SASSO
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME
MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS
EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ
FELIX MARIA NOVA PAULINO
AMILCAR DE JESUS ROMERO PORTUONDO
DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
JOSE MARIA SOSA VASQUEZ
JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
ARISTIDES VICTORIA YEB
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA: (23)

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA, AMARILIS SANTANA CEDANO, RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ, CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE, MANUEL ANTONIO PAULA, LUIS RENE CANAAN ROJAS: (6).

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: AMABLE ARISTY CASTRO, PRIM PUJALS NOLASCO, ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: (3).

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión y se convoca al Pleno del Senado a la Sesión Ordinaria que celebraremos el próximo miércoles, 3 de noviembre, a las 4:00 p. m.

CIERRE DE LA SESION

HORA 6:30 P. M.

Reinaldo Pared Pérez

Presidente

Rubén Darío Cruz Ubiera

Secretario

Juan Olando Mercedes

Secretario

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba indicada.

CARMEN LIDIA VARELA

Taquígrafa Parlamentaria

